UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código:	GFI-FT-008	Versión:	003

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA ARAUCA SAS ZOMAC
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901,317,169
CIUDAD(ES) DONDE PRESTA EL SERVICIO	ARAUCA
CORREO DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACION DE PAGO	inmobiliariarauca2015@gmail.com

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	FORMA DE CONTRATACIÓN	CONTRATO			NÚMERO	281	AÑO SUSCRIPCIÓN CTO	2022		
VIGENCIA DE LOS RECURSOS	VIGENCIA ACTUAL					VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$	621,921,817.00		
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	4	nov	2,022	FECHA DE TERMINACIÓN	30	nov	2,024	No. RP	123	
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE								VALOR RP	$	296,212,896.00
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?	NO	PRÓRROGA DESDE				PRÓRROGA HASTA				VALOR ADICIÓN	
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?	NO	PRÓRROGA DESDE				PRÓRROGA HASTA				VALOR ADICIÓN	
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 3?	NO	PRÓRROGA DESDE				PRÓRROGA HASTA				VALOR ADICIÓN	

No. PAGO	IDENTIFICACIÓN DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DE USO PRESUPUESTAL	VALOR AUTORIZADO	VALOR TOTAL PAGADO	SALDO USO PRESUPUESTAL
7	A-02-02-02-007-002-01-1	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	$ 24,561,600.00	$ 98,246,400.00	$ 197,966,496.00

¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?	NO	FECHA TERMINACIÓN									
¿SUSPENSIÓN?	NO	FECHA INICIO				FECHA HASTA				TIEMPO INDETERMINADO	
¿REDUCCIÓN?	SI	FECHA	12	dic	2,022	VALOR	$	2,456,160.00			

OBJETO CONTRACTUAL	Arrendamiento de inmuebles adecuados y dotados para el funcionamiento de las sedes territoriales y satélites de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD a nivel nacional. ALCANCE DEL OBJETO: Comprende el arrendamiento de la sede territorial Arauca

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

Relacionar los documentos que se anexan con una **"X";** adicionalmente, para los casos de *"ENTRADA(S) A ALMACÉN"* y/o *"CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN"* colocar la fecha

						FECHA		
x	FACTURA ELECTRÓNICA		ACTA(S)		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO (solo para anticipos)	X	CERT. PARAFISCALES y/o PLANILLA	X	CERT. DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN	8	may	2,023
	DOCUMENTO SOPORTE PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR	X	SOPORTES REVISOR FISCAL (Cuando aplique)		OTROS ¿CUÁL(ES)?			

TIPO DE DOCUMENTO DE COBRO	FACTURA(S)	NÚMERO	FVI 2024	FECHA EXPEDICIÓN	4	may	2023	FECHA VENCIMIENTO FACTURA	3	jun	2023	
VALOR DE AUTORIZADO	VALOR EN LETRAS								VALOR EN NÚMERO			
	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS								$ 24,561,600.00			
DATOS DE PERIODO DE	DESDE	1	may	2023	HASTA	31	may	2,023	N°	7		

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO BCSC	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	21003869142
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES						
	NOMBRE	LUIS EDUARDO DÍAZ LONDOÑO	CARGO	EXPERTO TECNICO 03	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2	NOMBRE	OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS	CARGO	JEFE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	DEPENDENCIA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	11	may	2,023

OBSERVACIONES:

Pago del canon de arrendamiento del mes de mayo de 2023, sede Arauca

Nota: En mi(nuestra) calidad de supervisor(a/xs), certifico(amos) que la factura / cuenta de cobro / documento soporte para no obligados a facturar, y demás soportes derivados de la ejecución contractual, requeridos para el trámite del pago o desembolso que se autoriza mediante el presente documento, se encuentran Publicados en la Plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II — **SI**

ELABORADO POR: LUIS EDUARDO DÍAZ LONDOÑO

FIRMA DEL(A/XS) SUPERVISOR(A/XS):

FIRMA: LUIS EDUARDO DIAZ LONDOÑO

FIRMA: OSCAR JAVIER SUAREZ RAMOS

Firma, fecha y hora del radicado:

(Campo exclusivo para ser diligenciado por la SAF, cuando se realiza radicación física)